

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE

INFORME DE AUDITORIA

INFORME Nº	07/2017
FECHA	22/12/2017
TITULO	PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE PACIENTES EN LISTA DE ESPERA, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN POR PARTE DEL INCUCAI.
OBJETO	<p>Evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno analizando la gestión del proceso de Inscripción de pacientes a las Listas de Espera de Órganos y Tejidos para Trasplante y su adecuación a la Ley Nº 24.193, Decreto Nº 512/95 y demás normas regulatorias.</p> <p>Debido a la complejidad del tema de la presente auditoría se analizó el proceso de inscripción, supervisión y fiscalización de las Listas de Espera de Órganos y Tejidos, inherente a la Dirección Científico Técnica, dejando pendiente para otra oportunidad el proceso de supervisión y fiscalización de la asignación y distribución de órganos y tejidos inherente a la Dirección Médica.</p>
ALCANCE	<p>Se tomó para el análisis, el período anual 1º de enero 2017 – 07 de noviembre 2017 y a los fines de referencia se consideraron períodos anuales anteriores (2013/2017).</p> <p>Se evaluó el proceso de inscripción de pacientes a las Listas de Espera y las actividades de supervisión y fiscalización, propiciando el uso de indicadores de gestión.</p> <p>El alcance de las tareas llevadas a cabo abarcó las comprobaciones fijadas en la Resolución SIGEN Nº 152/2002 (Normas de Auditoría Gubernamental) y los lineamientos fijados en el “Manual de Control Interno Gubernamental” aprobado por Resolución SIGEN Nº 03/2011.</p>
CONCLUSION	<p>De los resultados de la presente auditoría, cuyo propósito fue evaluar la actividad de normatización (actualización), fiscalización y el control de gestión del proceso de Inscripción de pacientes en Lista de Espera, realizado por el INCUCAI, se considera razonable, susceptibles de mejoras que exige la particular operatividad y complejidad del tema tratado.</p> <p>La permanente evolución científico - tecnológica que genera la oportunidad de mejorar la técnica del trasplante, que impacta en nuevas técnicas y prácticas de trasplante generan la exigencia de la adecuación de la regulación de la actividad y el proceso de trasplante por parte del INCUCAI. Ello impacta en la exigencia de la actualización continua en la capacitación profesional del área de DCT y Dirección Médica. Así también la adecuación y mejora del registro de lista de espera (SINTRA) para permitir satisfacer las continuas demandas cambiantes de la actividad y del proceso.</p> <p>Todo lo expuesto precedentemente, genera la criticidad que exige el proceso para mantener la equidad en el acceso a la lista de espera de pacientes con indicación de trasplante. Evidencia de los obstáculos que se presentan para inscribir efectivamente a los pacientes en Lista de Espera que implica la exigencia de la adecuación y mejora continua del proceso.</p>